

Doga, Narrativa, e Invocación Performativa

Los Procesos de Significación en las Prácticas relacionadas con el consumo de Pasta Base

(Insumos desde una investigación)

Prof. Adj. Gabriel Eira Charquero

1- Presentación:

El presente seminario se propone discutir los resultados de una investigación (I+D) realizada para la *Comisión Sectorial para la Investigación Científica (CSIC-UdelaR)* en el período 2007-2009. Dicha tarea contribuyó con la apertura de un campo de visibilidad sobre el plano de las prácticas asociadas al consumo de drogas desde su dimensión como Construcción Social.

No pretende aportar una tematización técnica sobre Clínica de las Adicciones ni, mucho menos, sobre psico-toxicología sino contribuir con la comprensión de las dimensiones simbólicas en que las prácticas atendidas se inscriben. Comprendiendo que las mismas no pueden ser entendidas si no se visualizan las condiciones de enunciación en las cuales éstas se hacen posibles.

2-. Fundamentación y Antecedentes:

La herramienta operativa que se ha privilegiado no tuvo como objetivo a extraer muestras representativas de las opiniones de los actores sino a producir narrativas que, si bien se alimentan del orden simbólico que las configuran, no pueden evadir su condición de inéditas al procedimiento técnico que las hace posible. Los relatos constituidos a partir de *Grupos de Discusión* se conforman como un *efecto de conjunto* habilitado por el propio despliegue del dispositivo técnico. En tanto *efecto de conjunto*, la narrativa debe ser considerada como un producto del encuentro entre los integrantes del grupo, una interfase que se nutre de un plano de lo *vertical* (las historias personales) en juego con una articulación *horizontal* (el propio proceso habilitado por el dispositivo técnico). Se configura, de este modo, un procedimiento de mutua *semiotización* que adquiere la forma de una narrativa grupal.

Los objetivos del proyecto se relacionaron con la necesidad de atender a los procesos que hacen posible la inteligibilidad desde el plano de los *agenciamientos colectivos de enunciación* antes que con la cuantificación de posibles coeficientes de representatividad. Para dichos objetivos, entonces, no resulta significativo establecer una confiabilidad cuantificada de la muestra, en lugar de ello se busca discriminar ciertas *estrategias de semiotización* que se ponen en juego a partir de la interfase que el *analizador* convoca. Desde aquí, el lenguaje, considerado en su acepción no restrictiva (es decir; *sistema de diferencias* en el sentido derridiano *-Différance-*) pasa a ser considerado como una *territorialización* de signos, en la que se realiza una economía-política entre símbolo y materialidad; palabras y cosas se presuponen recíprocamente.

Este procedimiento indagatorio, refrendado por una extensa y multifacética tradición académica agrupada tras el *Análisis Crítico del Discurso* (dentro de la cual vale señalar la obra de *Austin* y *van Dijk* como referentes fundacionales), busca identificar, a partir del despliegue instrumental de un *analizador artificial*, las modalidades de significación constituidas en el plano de *archi-escritura* correspondiente a la(s) población(es)-objetivo.

Lo antedicho, se fundamenta en que, desde su cualidad de animal simbólico (*animal semiota*), nada de lo humano se limita exclusivamente a la pragmática literal de sus prácticas. Resulta, incluso, altamente discutible la propia posibilidad de tal literalidad; toda práctica es –ante todo– práctica *significada*, desatender esta dimensión implica obviar un porcentaje altamente significativo de las variables que hacen posible que estas prácticas se constituyan en tales. Ahora bien; práctica *significada* comprende –también, y necesariamente– un acto cognitivo que (como todo acto cognitivo), lejos de *extraer* la verdad de las cosas, instituye decires que son *considerados verdaderos*. El conocimiento, entonces, no sería el producto de una correspondencia literal entre la representación de la realidad (lo *ideal-simbólico*), y la realidad misma (lo *material-concreto*), en tanto orden *objetivo* autónomo al *sujeto* cognosciente; el conocimiento se configura como un *constructo* materializado en *estrategias específicas de semiotización*. Estrategias que, vale redundar en ello, producen lo *Real* (en tanto *Orden de Inteligibilidad*) instituyendo *efectos de verdad* en un proceso de retro-alimentación perceptivo-legitimante; en este *feed-back*, que orbita en torno al eje *acontecimiento-significación del acontecimiento*, se selecciona/produce el campo fenoménico que confirma (construyéndolo como objeto a ser conocido desde los mismos procedimientos que definen como tal) aquello que sobre él se dice; tras la pretensión de la *acto elocutivo* es posible identificar su condición de *acto performativo*.

“Este recurso al lenguaje figurado subvierte las pretensiones de verdad de los lenguajes disciplinados y sus efectos hegemónicos y totalitarios (el andamiaje moderno del dispositivo discursivo de lenguaje-saber-poder), basado en una pretendida literalidad del lenguaje y una transparencia y racionalidad del saber, e instala el más modesto, localizado y parcial ejercicio del

pensar.

Vemos aquí la comprensión más o menos explícita que conocer es al mismo tiempo tanto un acto metafórico como metonímico. Conocer es establecer simultáneamente una serie de relaciones en que se entiende una cosa en términos de otra (metáfora) y un todo por una de sus partes (metonimia), donde convergen al mismo tiempo mimesis parciales, globales y reversibles”

La modalidad operativa que se ha planteado a la hora de construir este proyecto, inscripta – como se ha dicho- en la tradición *construccionista* del *Análisis Crítico del Discurso*, propone un tipo de investigación cuyo objetivo se relaciona con la formulación de lo que ha sido catalogado como teorías generativas; identificación/producción de *estrategias de semiotización* que habiliten la configuración de campos de visibilidad alternativos, funcionales a la la acción social, recurriendo a una revisión crítica de los núcleos rígidos de creencias sobre cuestiones fundamentales para la vida en sociedad. Se trata, entonces y en palabras del propio *Román Brugnoli*, de;

(...) *“la elaboración de un tipo de conocimiento o teoría práctica, fundado en descripciones críticas de lo social, en que las metáforas son empleadas como objetos de comparación, como herramientas destinadas a volver públicamente debatible aquellos aspectos que son políticamente negociables de nuestra vida cotidiana, pero que, en razón de algún ejercicio de poder, pasan desapercibidos o como "naturales".*

(...) *“En esta labor las metáforas operarían como representaciones transparentes, en el sentido que no representan un orden dado, sino que crean uno, parcial y contextual, con miras a permitir un determinado tipo de pensamiento o reflexión. Son también instrumentos psicológicos, en tanto los usamos para percibir, pensar y actuar en sociedad. Su modesto destino sería mostrar las conexiones entre aspectos de nuestra vida cotidiana que de otra forma parecerían aislados y volverlos tópicos de examen público.”*

“Aquí, el uso de metáforas, lejos de ser un ornamento, es eminentemente teórico en su sentido primigenio de permitir una visión global de algo (theorein: ver). La metáfora, al transferir significados, crea y recrea un sentido común, un lugar desde el cuál un aspecto de lo real se vuelve observable, visible, de una manera total, para otros.”

“Sin embargo, es necesario precisar esta posibilidad del uso de las metáforas para el ejercicio de un pensamiento dialogante, que permita la generación de un tipo de conocimiento prácticamente pertinente, y que se mantenga a la temperatura del examen y debate público. De hecho, el uso de metáforas en ciencias, camuflado como lenguaje literal o como figuras inaparentes a la base de teorizaciones, ha contribuido también al carácter hegemónico del saber, lo que le ha valido volverse objeto de investigación discursiva crítica deconstructiva.”

“Es indispensable subrayar entonces que se trata aquí de un uso políticamente orientado, cuyo rendimiento ha de ser evaluado pragmáticamente. Utilizando a nuestro antojo las distinciones ricoerianas (RICOEUR 1975) podríamos decir que esta vitalidad práctica del uso de la metáfora en investigación social, se juega en la fuerza de su impertinencia para suspender ejes de dominación y explotación hegemónicos que rigen la vida en común y volverlos asunto de debate.”

La propuesta, entonces y desde los quehaceres que *Román Brugnoli* propone, reivindica la necesidad de identificar los diferentes procedimientos interpretativos -de las poblaciones estudiadas- en lo referente a las prácticas relacionadas con el consumo de *Pasta Base*, sosteniendo, en acuerdo con *Potter & Wetherell*, que el discurso opera construyendo versiones de la realidad y, por lo tanto, instituyendo lo *Real* en su dimensión ideal-simbólica. Atender a este plano configura un campo de visibilidad sobre las metáforas en torno a los cuáles éstas se organizan, habilitando a la

de-construcción de sus efectos.

Tematizando desde las *drogas*, es posible configurar un(os) relato(s) a partir del(os) cual(es), gracias al juego de la interpelación que habilita el uso instrumental del *Tropo crítico*, los aspectos antes señalados se vuelven particularmente visibles.

El 11 de Julio de 1974 el *Estado Uruguayo* ratifica los postulados acordados en la *Convención Única de Nueva York* de 1961 sobre las sustancias psicoactivas (llamadas, desde una generalización que no deja de ser curiosa, "*drogas*" o –en forma más errática aún- "*estupefacientes*") y aquellos a los que se arriba en el *Congreso sobre Sustancias Psicotrópicas de Viena* de 1971. Ratificación que se materializa en el *Decreto-Ley 14.294* del *Consejo de Estado*, instituto impuesto *de facto* para sustituir un *Poder Legislativo* democráticamente electo en el contexto de la *Doctrina de Seguridad Nacional*. Y éste no es un dato menor, como no resulta menor reconocer en la posterior reformulación –hoy vigente- del decreto-ley (*Ley N° 17.016*) la supervivencia de aquella, apenas con algunas correcciones gramaticales y sintácticas.

Desde entonces, y acompañando un proceso que posteriormente pasó a ser conocido como "*globalización*" nuestro país ha vivido una acelerada carrera en la que la referencia a la "*Droga*" ha abandonado las discretas menciones de las páginas policiales, así como las anécdotas (no sin cierto barniz de exotismo) de las elites intelectuales, para ocupar los privilegiados espacios de la primera plana. Lo más significativo del asunto no radica tanto en esta suerte de promoción al estrellato del tema como en un curioso procedimiento del cual no han podido escapar ni académicos ni legos, ni populistas ni políticos profesionales, ni adalides ni detractores; la progresiva moralización de una batería discursiva que recurre a procedimientos técnico-científicos destinados antes a legitimar los *a-priori* que a someterlos a interpelación.

El siglo XX (al menos en esa difusa heterogeneidad a la que insistimos en llamar *Occidente*) ha visto pasar a la "*Droga*" como objeto de la *vida privada* a tema de *Salud Pública*, para transformarse finalmente en *Asunto de Seguridad Nacional*. Para poner una fecha (con toda la arbitrariedad que ello implica) es a partir de la *Guerra del Opio* (como resultado de la cual China perdió Hong Kong en beneficio de la Corona Británica, durante todo un siglo) que algunos de los productos a los que el polifacético universo del vocablo "*droga*" pretende referir devinieron en bien de intercambio, *mercancía*, y como tales ingresaron en la lógica de la *Ley de Mercado*. Desde entonces, y fundamentalmente de la mano de las necesidades geo-políticas de los EEUU, un grupo de sustancias (cuya especificidad se ha ido re-definiendo en la medida en que las exigencias del momento así lo imponían) se ha erigido como núcleo fundacional, racionalizador y legitimante, de un conjunto de procedimientos que ha pasado a trascender la naturaleza bioquímica de la cual aparentan proceder.

Es que, y dicho de otra manera, ese complejo territorio al que llamamos "*Droga*" ha trascendido ampliamente los aspectos farmacológicos del tema. Incluye (produce y ha capturado) dimensiones que escapan a la naturaleza de las sustancias e incluso a las complicaciones médicas, epidemiológicas, jurídicas, y geopolíticas a las que su uso irresponsable parece conducir. Es más, sin negar la materialidad de todos estos problemas, parece ser que los mismos ofician como campo discreto de visibilidad que obliga a la mirada a posicionarse sobre ellos, obteniendo -de esta manera- un manto de oscuridad sobre otras condiciones que hacen más a la naturaleza del diagrama psico-social que desde allí se despliega. Tal vez la patética situación de los *yonkis* (adictos "*terminales*"), así como la miseria de la producción clandestina contrapuesta a la opulencia de la comercialización, el dominio de la violencia (la de los aparatos represivos, la de las organizaciones delictivas, la del saber técnico), y la corrupción de las *Máquinas de Estado*, brillan con tal magnitud que encegecen. O quizá, en la propia naturaleza de estos procedimientos habita una estrategia de distracción a la que *Bleichmar* (en otra materia, y refiriéndose al Inconsciente

freudiano) ha llamado -acertadamente- "*efecto tero*", por la habilidad de este pájaro para confundir a sus depredadores gritando lejos de su nido. O, finalmente, lo que parece más convincente; una dinámica combinación entre ambas posibilidades

Porque, más allá de la lógica binaria constituida a partir de *una línea de segmentaridad dura* entre los términos *Salud y Enfermedad*, la "*Droga*" parece erigirse como un complejo dispositivo destinado a producir saberes específicos en torno al *Bien* y el *Mal*. Es desde allí que oficia como generadora de formas específicas de relacionamiento, como producto y producción de una serie de *Lógicas de Sentido* cuyos efectos se materializan en una formidable factoría de consensos que trascienden el carácter farmacológico de las sustancias a las que pretenden referirse. El propio procedimiento binario, consistente en la delimitación de una sección de categorías cuyos vértices se erigen como pares contrapuestos (*Bien-Mal, Salud-Enfermedad, Orden-Caos* etc.), viene a colaborar con el "*efecto tero*" obligando a un campo de visibilidad focalizado exclusivamente en el segmento. Así, el pensamiento queda capturado dentro de las posibilidades del par binario; las cosas serán, entonces, buenas o malas (*sanas o enfermas*), o -y aquí radica efectividad del método- se localizarán en algún punto del segmento que une ambos extremos (parcialmente malas -o buenas-, parcialmente sanas -o enfermas; el gris del binomio blanco-negro)

En este orden de cosas, y a pesar de ciertas notables excepciones, la enfermedad se constituye en la categoría central desde la que se suele calificar toda forma de consumo. No escapan a dicho procedimiento los intentos por taxonomizar niveles de aplicación ("*consumo experiencial*" "*consumo ocasional*", "*consumo habitual*", "*adicción*") ni la relativización a la que aspira la utilización de adjetivos tales como "*uso indebido*" (y "*debido*"), "*uso ilegítimo*" (y "*legítimo*"), o "*abuso*". Vale la advertencia; no se postula aquí una negación de los serios problemas socio-sanitarios asociados a las prácticas que nos convocan, no se devalúa el carácter altamente riesgoso de las mismas, ni sus posibles efectos destructivos (tanto en términos sanitarios, como de seguridad ciudadana y desintegración social). Lejos de ello, se los reconoce en su posibilidad pero se intenta atender, también, al plano de las significaciones que contribuyen a su constitución.

Vale señalar, desde allí y a modo de *analizador*, cómo el destacado coeficiente de arbitrariedad acostumbra custodiar las tentativas más habituales por definir a la "*Droga*" se contraponen con la minuciosidad con la cual se delimitan las tipologías que *sobre-codifican* a los consumidores, instituidas -fundamentalmente- desde una nomenclatura médico-psiquiátrica. Desde este último punto emerge un diagrama fáctico que no deja de ser sugestivo; una escrupulosa serie de configuraciones patológicas (con sus correspondientes pronósticos, etiologías y terapéuticas) aparecen dispuestas para interpretar los efectos de un agente patógeno al que no se acierta en definir, al menos no en forma concreta.

La más extendida de estas definiciones, y sus variantes, es el ejemplo más claro de lo se intenta transmitir: "*Se denomina droga o fármaco a toda aquella sustancia natural o sintética que, introducida en el organismo, ya sea fumada, inhalada, tragada o inyectada*" ("*por cualquier vía*" diría la OMS, fuente ineludible de esta definición), "*puede actuar sobre dicho organismo modificando una o más de sus funciones*". ¿Cuál es la sustancia que ingresada, a través de cualquier medio, al organismo no modifica "*una o más de sus funciones*"? Desde este punto de partida, ¿con qué criterio una sustancia X (clorhidrato de cocaína, por ejemplo) puede ser catalogada como "*droga*" y no una sustancia Y (como puede ser la sacarosa)? La misma fuente continúa: "*Podemos definir entonces a la drogadicción como un estado psíquico y a veces físico que es causado por la interacción de un organismo vivo y un fármaco, que se caracteriza por modificaciones del comportamiento y por otra serie de reacciones. Estas siempre comprenden un impulso irreprimitible de tomar la droga en forma continua o periódica con el fin de poder experimentar sus efectos psíquicos y muchas veces también para poder evitar los malestares que produce su privación. La drogodependencia provocada por la droga puede ir acompañada o no de tolerancia y una misma*

persona puede ser dependiente de uno o más fármacos".

Pese a introducir el vocablo "*interacción*", el protagonismo adjudicado a la "*droga*" (desde el momento en que el cuadro se define en su totalidad a partir del objeto-droga, que lo instituye como tal; "(...) *la drogodependencia prococada por la droga*") anula la tímida tentativa por re-situar el problema, reduciendo tal aspiración a un recurso retórico (*tropo*). Sin definir el agente patógeno, entonces, se define una patología en función de la relación objetal con un objeto indefinible. Esto vale ser señalado; la experiencia de los técnicos especializados en el tratamiento de las adicciones les ha obligado a intentar re-definir sus prácticas en función de los vínculos que sus pacientes establecen, pero no han podido escapar a la predominancia del objeto adictivo. Así, el vínculo pasa a ser considerado como relación objetal en la que sólo alcanzan a delimitar claramente uno (el adicto) de los objetos vinculados.

El tema no es nuevo, ya desde Pichon-Rivière (al menos en el Río de la Plata) se ha aprendido a considerar la importancia de la relación misma antes que la de los objetos relacionados; es decir al "*entre*", a cómo las cosas se vinculan antes que a la ontología de los componentes vinculados. Sin embargo, en el tema que nos convoca, el fetiche "*droga*" se erige como un monumento con tal grado de inapelabilidad material que los señalamientos del psiquiatra argentino pasan a ser desdibujados en beneficio del protagonismo de una sustancia, incluso por parte de quienes se reconocen como sus continuadores. Esta sustancia define, por sí sola, efectos concretos, pero no se muestra capaz de someterse a una definición concreta. La categoría "*drogadicción*", así, sugiere una dependencia específica, casi autónoma, con un objeto fantasmático y omnipotente (dotado de una naturaleza agresiva y persecutoria) que logra imponerse por efecto de su sola presencia, tan natural como abstracta.

Desde esta perspectiva, la "*droga*" oficia, antes que como objeto concreto, como orden axiomático que enmascara su propia condición de axioma. Todos padecen la certeza de saber qué es específicamente la "*droga*", y esta certeza condiciona todo intento de definición prefigurando los caminos de todas las conceptualizaciones posibles. Este procedimiento es inherente al acontecer axiomático; un axioma no necesita demostrarse, por ello configura certezas, éstas convocan adhesiones, y éstas últimas determinan los consensos. Pero, curiosamente, nuestro axioma no refiere tanto a las características específicas de la *droga* sino a que la *droga* configura una sustancia o, mas bien, un conjunto de sustancias cuya especificidad se encuentra claramente delimitada. Este axioma, entonces, *no prefigura una definición* sino que *prefigura que tal definición ya se ha hecho*, lo cual hace innecesaria una enunciación precisa de la misma. Y es el efecto consensual de dicha axiomática quien se encarga de legitimar este preciso orden de ambigüedad.

Esta configuración de certezas proporciona un punto de partida excelente, un ámbito específico para el ejercicio de una red de técnicas que corren el peligro de patrocinar un Orden Moral que se legitima en el prestigio médico (consolidado por la *medicalización de las sociedades*) o, en su defecto en una retórica "*contestataria*" que pretende objetar tal orden de cosas sin lograr desprenderse del orden axiomático al cual cree combatir. Así, en un plano de trascendencia (como corresponde a toda Moral) el uso de drogas (en tanto sustancias) pasa a ser, o bien satanizado o bien canonizado, en función de los sistemas de creencias que buscan consolidarse a partir de tal ejercicio.

De uno y otro lado, estos procedimientos niegan el plano de trascendencia del cual proceden e intentan situarse como conclusiones fácticas que se desprenden de la inmanencia de los hechos: En el caso de la satanización hegemónica los hechos provienen (predominantemente) de la experiencia médica, en el caso de la disidencia éstos reclaman provenir (fundamentalmente) del conocimiento etnográfico y de las llamadas "*contraculturas*". Ambas, sin embargo, coinciden en un recurso concreto: la necesidad de rechazar su procedencia moral (plano de trascendencia) para

reivindicar un supuesto ejercicio ético (plano de immanencia).

Vale reconocer que la correspondencia entre vínculo adictivo y patología no carece de cierto valor instrumental. El mayor o menor monto de sufrimiento al cual se encuentran sometidos aquellos usuarios tipificados como *adictos* impone una asociación inmediata con la noción de enfermedad, al menos como metáfora. Sin embargo, el *proceso de naturalización*, al cual conduce la lectura de la misma en términos literales, corre el peligro de transformar este valor instrumental en un nuevo instrumento de *sobre-codificación* y, por tanto, en una suerte de racionalización apriorístico. Cosa que, cuando efectivamente sucede, puede llegar a entorpecer -de esta manera- el abordaje del problema en su dimensión indiscutiblemente compleja.

Y es precisamente aquí donde aparece el analizador más valioso. En función de tal premisa (adicción=enfermedad), ¿porqué suele reiterarse la descalificación moral del sujeto adicto (enfermo)? Si, concediendo (tal como lo afirma la psiquiatría orgánica) que la génesis de las adicciones supone una predisposición genética asociada a estructuras patogénicas (sociales, familiares y personales), ¿cómo se establece el procedimiento que impone una censura moral a tales configuraciones vinculares? No resulta posible ignorar la emergencia de estos procedimientos; en las técnicas confesionales de algunas comunidades terapéuticas (de ineludible impronta disciplinaria), en los *mea culpa* de los (ex)adictos de los grupos de auto-ayuda, en el tratamiento mediático del tema, en las reiteradas consideraciones que emergen de los *talleres para padres*, en los procedimientos policiales, en los fundamentos de los fallos judiciales, en la polémica parlamentaria, en los discursos electorales, en las campañas *de prevención*, y en los pasillos (así como en las ponencias) de los congresos.

El *Bien* y el *Mal* se configuran en un circuito culpógeno que aparece sostenido en la autoridad del saber técnico; se trataría de una suerte de *maldad inherente* (la de la *droga*) que contamina (y *maldice*) al adicto y su entorno. Parecería, entonces, que la Ciencia Médica se matrimoniara con la *Interpretatio Cristiana* para culpar al enfermo (adicto) por su enfermedad. Pero resulta claro que la cosa no es tan simple. Es posible intuir un orden de procedimientos que trasciende la voluntad de los actores, una suerte de libreto que precede (y sucede) a la trama haciendo que éstos (los actores) sean hablados por aquello que pretenden estar diciendo.

3-. Marco Teórico:

Los *enunciados performativos* son uno de los tipos posibles de enunciados descritos por *Austin* en su *Teoría de los Actos de Habla*, editada póstumamente. *Austin* propone la nominación *enunciado performativo* para aquel *enunciado* que no se limita a describir un hecho sino que por el mismo hecho de ser expresado *realiza* el hecho.

Habrían muchos tipos de *enunciados performativos*, pero entre los más comunes estarían aquellos que se derivan de determinados verbos, como es el caso de "*prometer*": Cuando se expresa un enunciado del tipo "*Yo prometo*", éste no puede evaluarse en términos de *verdad* o *falsedad*; no se trata de evaluar la sinceridad del locutor, puesto que eso excedería los límites del análisis lingüístico. El hecho de *prometer* se realiza *en el instante mismo* en el que se emite el enunciado, no se describe un hecho, sino que se realiza la acción. Si bien el autor propone una tipología de *enunciados performativos* (*locutivos, ilocutivos, y perlocutivos*), luego demostraría que cualquier *enunciado locucionario* puede reducirse a la clase de los *enunciados ilocutivos*, para acabar demostrando que cualquier acto es *performativo*, incluso aquellos que se califican de *constativos*; en última instancia, hablar siempre es actuar.

Ciertos *enunciados performativos*, sin embargo, precisan que sus protagonistas respeten lo que *Austin* llama *criterios de autenticidad*, los cuales se inscribirían en una suerte de procedimiento ritual de legitimación tautológica. Para que una expresión del tipo "*Yo te bautizo*" pueda ser *performativa* (es decir, para que transforme a la persona que es bautizada en miembro de la comunidad religiosa en la que ese acto tiene sentido) es necesario que quién la pronuncie se encuentre *legitimado* como sacerdote y que el destinatario sea una persona, hasta ese momento, ajena a dicha comunidad.

Dicha *ajenidad* busca ser erradicada a partir de un ritual que *performatiza* (produce en el plano de lo *Real*) al destinatario como *bautizado* (miembro de la comunidad) y, al mismo tiempo, *performatiza* (instituye en lo *Real*) al propio acto de enunciación. En otros términos, el procedimiento se conforma como un *proceso de territorialización*; la *Techné* (en este caso, la *religión revelada*, pero bien puede ser el propio conocimiento científico) construye lo *Real* –en tanto orden inteligible- desde el propio acto operativo en el cual se enuncia a si misma; se *performa*, se *territorializa*, produciendo a los habitantes (de dicho *territorio*, *semiotizado* en tanto tal) que tenderán a la *naturalizarán* de su existencia (en tanto habitantes) a partir de la difuminación cognitiva de los procedimientos por los cuales ellos y su correspondiente territorio son producidos.

Beatriz Preciado encontrará las tramas de estos ejercicios de *performatividad* en los procesos constitutivos de la identidad sexual:

“La primera fragmentación del cuerpo o asignación del sexo se lleva a cabo mediante un proceso que llamaré, siguiendo a Judith Butler, invocación performativa. Ninguno de nosotros ha escapado de esta interpelación. Antes del nacimiento, gracias a la ecografía – una tecnología célebre por ser descriptiva, pero que no es sino prescriptiva- o en el momento mismo del nacimiento, se nos ha asignado un sexo femenino o masculino. El ideal científico consiste en evitar cualquier ambigüedad haciendo coincidir, si es posible, nacimiento (quizás, en el futuro, incluso fecundación) y asignación de sexo. Todos hemos pasado por esta primera mesa de operaciones performativa: ‘¿es una niña?’, o ‘¡es un niño!’. El nombre propio, y su carácter de moneda de cambio, harán efectiva la reiteración constante de esta interpelación performativa. Pero el proceso no se detiene ahí. Sus efectos delimitan los órganos y sus funciones, su utilización ‘normal’ o ‘perversa’. La interpelación no es sólo performativa. Sus efectos son prostéticos; hace cuerpos”

(...) *“La mesa de asignación de la masculinidad y de la feminidad designa los órganos sexuales como zonas generativas de la totalidad del cuerpo, siendo los órganos no sexuales meras zonas periféricas. Es decir, a partir de un órgano sexual preciso, este marco abstracto de construcción del ‘humano’ nos permite reconstruir la totalidad del cuerpo. Sólo como sexuado el cuerpo tiene sentido, un cuerpo sin sexo es monstruoso. Según esta lógica, a partir de un órgano periférico (la nariz, la lengua, o bien los dedos, por ejemplo) es imposible reconstruir la totalidad del cuerpo como sexuado. Así pues, los órganos sexuales no son solamente ‘órganos reproductores’, en el sentido de que permiten la re-producción de la especie, sino que son también, y sobre todo ‘órganos productores’ de la coherencia del cuerpo como propiamente humano.”*

En efecto, el *acto preformativo* no conforma una mera construcción distorsionada –o alucinatoria- de lo *Real*. Muy lejos de ello, constituye (*performa*) –a través de sus efectos (los cuales terminan siendo materiales y concretos) a lo *Real*. La posibilidad de la percepción cognitiva (vale insistir; *significada*) diagrama efectos específicos que se traducen en un orden de acontecimientos que retro-alimenta su inteligibilidad.

Vale señalar, no obstante, que dichos procesos constitutivos de lo *Real* (*teorías generativas*) se inscriben en procesos socio-históricos, en condiciones materiales de existencia, que los hacen posibles. Las *condiciones de enunciación* se alimentan de condiciones de existencia que han sido

resultantes de procesos anteriores, diferidos en una trama histórica que las ha instituido como tales. No se trata, entonces, de un juego exclusivamente lingüístico, al menos no en la acepción *seaussureana* que tal término podría evocar. Más precisamente, se trataría de un procedimiento *tecnológico* de acuerdo al modo que *Foucault* ha propuesto para entender la tecnología; conjunto polifacético de discursos, herramientas, pragmáticas, normas, y regímenes de afección. En efecto, el *acto performativo* convoca –y se inscribe– en un conjunto de acontecimientos extra-lingüísticos que acuden para diagramar y perfeccionar las condiciones de enunciación que lo hicieran posible.

Acontecimientos extra-lingüísticos pero no extra-semióticos, en tanto dichos acontecimientos se configuran como sistemas de diferencias (*Différance*) que, por su cualidad de tales, significan y son significados; “hablan” y “hacen hablar”, desde una matriz para-verbal que –también– es práctica significada, aunque no sea –necesariamente– enunciada. Se trata, entonces, de una particular modalidad de *iteración* que, no satisfecha con la repetición, se encarga de depurar una *estrategia de semiotización* a partir de una forma específica de repetición con un estado mutable.

Abundan testimonios al respecto que merecen ser atendidos por su capacidad para abrir visibilidad sobre estos aspectos. Reconociendo, incluso, que tales testimonios no pueden evadir (en tanto configuran, también, *relatos*; actos *performativos*) aquellas características que permiten identificar en *otros relatos*. En este sentido, la *Otredad*– como campo de problemas disciplinario *territorializado* por la antropología social– permite facilitar imágenes ilustrativas sobre el asunto. Tal vez su mayor valor instrumental resida, precisamente, en la *ajenidad semiótica* del etnógrafo, la cual puede habilitar a la identificación (a través del recurso técnico de la mirada transversal; *etic*) de procesos de significación que, desde el interior del escenario semiótico atendido (mirada *emic*), son vividas como naturales. *Harris* divulga uno de ellos con particular retórica paradójal:

(...)“Las tentativas para extender la asistencia médica a los aldeanos indios de las zonas montañosas, resultaron frecuentemente en desastres semejantes. Con su resistencia, por largo tiempo establecida, para entrar en relaciones con los extraños a la aldea, los indios abrigaron sospechas, desde un comienzo, sobre los ofrecimientos de asistencia médica y rehusaron mostrar a sus enfermos. Desesperados, no obstante, cuando el paciente llega al punto de muerte, los aldeanos aceptan la oferta de ayuda médica. El doctor se encuentra entonces ante un caso de gravedad avanzada y ordena el instantáneo traslado del indio a un hospital. En un alto porcentaje de los casos, semejante tratamiento es seguido por la muerte del paciente y divulgación del mito de que el hospital al cual los blancos llevan a los indios para que se mueran. Aún cuando el médico se las arregla finalmente para ganar la confianza de los aldeanos y para que se le permita ver a los pacientes cuyos males no están en su fase final, los resultados son, con frecuencia, poco deseables. El médico prescribe un remedio que puede comprarse solamente en la farmacia. La farmacia, sin embargo, puede hallarse solamente a una distancia de 10 y 20 millas de la aldea. Las drogas son caras. El viaje resulta caro por el tiempo que se pierde en el trabajo de los campos. Pero la esperanza de aliviar el sufrimiento del ser querido persuade al indio de dejar de lado los dictados de la razón. Se dirige a la ciudad, compra la medicina y vuelve. De acuerdo con las instrucciones, administra la medicina. Cuando la botella queda vacía se detiene. El paciente empeora y muere. La próxima vez que aparece el médico, que puede ser entre uno y seis meses después, ante su pregunta por el estado de los aldeanos, todos guardan silencio o le aseguran que nadie está enfermo en la aldea”

Ernesto Guevara, en sus notas de campo en el Congo, recoge otra anécdota ilustrativa:

(...) “Esta ‘dawa’ hizo bastante daño para la preparación militar. El principio es el siguiente: un líquido donde están disueltos jugos de yerbas y otras materias mágicas se echa sobre el combatiente al que se le hacen algunos signos cabalísticos y, casi siempre, una mancha de

carbón en la frente; está ahora protegido contra toda clase de armas del enemigo (aunque esto también depende del poder del brujo), pero no puede tocar ningún objeto que no le pertenezca, mujer; ni tampoco sentir miedo, so pena de perder la protección. La solución a cualquier falla es sencilla, hombre muerto, hombre con miedo, hombre que robó, o se acostó con alguna mujer, hombre herido, hombre con miedo. Como el miedo acompaña las acciones de la guerra, los combatientes encontraban muy natural el achacarle la herida al temor; es decir, a la falta de fe. Y los muertos no hablan; se les puede cargar con las tres faltas.

La creencia es tan fuerte que nadie va al combate sin hacerse el 'dawa'. Siempre temí que esta superstición se volviera contra nosotros y que nos echaran la culpa del fracaso de algún combate en que hubiera muchos muertos, y busqué varias veces la conversación con distintos responsables para tratar de ir haciendo una labor de convencimiento contra ella. Fue imposible; es reconocida como un artículo de fe. Los más evolucionados políticamente dicen que es una fuerza natural, material, y que, como materialistas dialécticos, reconocen el poder de la 'dawa' cuyos secretos dominan los brujos de la selva”

4-. Objetivos:

4.1-. Objetivo General:

- Contribuir con la comprensión de las dimensiones simbólicas en que las prácticas asociadas al consumo de Pasta Base se inscriben.

4.2-. Objetivos Específicos:

- Identificar los distintos procedimientos, en el plano de la *Producción de Sentido*, desde los cuales se *significan* las variables socio-culturales relativas a las prácticas relacionadas con los problemas emergentes a partir de la denominada “*Pasta Base*”.
- Estudiar las mediaciones simbólicas y colectivas desde las cuales estas prácticas se diagraman.
- Distinguir los puntos de conflictividad que se constituyen a partir del encuentro entre diferentes *procedencias significacionales*, su contribución a la efectiva constitución de denominados *usos problemáticos*, y su posible *naturalización* como *criterio-frontera* del plano de la *Otredad*.
- Detectar –en el orden de la temática- los *íconos identitarios* más relevantes, así como la constitución de la *enunciación mítica (iconografía verbal)* de las procedencias seleccionadas.
- Ensayar una caracterización de los *actos enunciativos* que tipifican estas prácticas como *lícitas* o *ilícitas*, así como de su retórica argumentativa, confrontando las discordancias entre las diferentes procedencias.

5-. Programa Temático:

A-. Contextualización:

- La Construcción Social de la Realidad
- Droga y Construcción Social
- Diferenciar y Diferir; la construcción de los Otros y los No(s)otros.

B-. Procedencia Conceptuales (I):

- Discurso, y Narrativas
- Análisis del Discurso y Análisis de Contenido
- Figuras Retóricas (Tropos)
- Performatividad e Invocación Performativa
- Estrategias de Semiotización

C-. Procedencias Conceptuales (II):

- Territorialidad, Agenciamiento, y Líneas de Segmentaridad
- Arqueología y Genealogía
- Deconstrucción

D-. Relatos de la Pasta Base (I):

- Contextualización en el Uruguay
- Relación Causal y Relación Asociativa
- Legislación
- El Relato Sanitario
- Otredad y Alteridad

E-. Relatos de la Pasta Base (II):

- Las “Poblaciones” estudiadas (caracterización)
- Tropos Identificados
- Visibilidad e Invisibilidad
- Conclusiones

6-. Metodología:

Se trabajará, a partir de un encuentro de tres horas de duración por cada sesión temática, problematizando los ejes temáticos de la actividad. A tales efectos, se discutirán las herramientas conceptuales y metodológicas pertinentes, así como las dificultades que desde la tarea se configuran.

5-. Evaluación:

Se solicitará a los concurrentes la elaboración de un artículo de reflexión sobre la actividad, acorde a las características formales de las normas APA.

6-. Cronograma de trabajo:

En razón de la alta dedicación horaria del proponente a la actividad universitaria, el cronograma será acordado con la Facultad de acuerdo a las necesidades y posibilidades de la misma. Siempre y cuando no interfieran con sus funciones en las actividades de grado.

7-. Perfil de los Destinatarios:

- Egresados de grado en CCHH, o CSSS
- Egresados de Institutos de Formación Docente
- Egresados Universitarios en Ciencias de la Salud

8-. Bibliografía:

Añaños Bedriñana, Fanny Tania (coord): *Representaciones sociales de los jóvenes sobre las drogas (alcohol, tabaco y cannabis) y su influencia en el consumo*, Dykinson, Madrid, 2005

Arana, Xavier: *Drogas: cambios sociales y legales ante el tercer milenio*, Dykinson, Madrid, 2000

Augé, Marc: *El sentido de los otros*. Barcelona, Paidós, 1996

Austin, John: *Cómo hacer cosas con palabras*, Paidós, Buenos Aires, 1971

Baudrillard, Jean: *El otro por si mismo*, Cátedra, Madrid, 1998

Baudrillard, Jean: *La transparencia del mal*, Anagrama, Barcelona, 1989

Bayce, Eira, Fernández y García: *Enteogénesis, las búsquedas de los estados alterados de conciencia*, Multiplicidades, Montevideo, 1998

Bayce, Rafael: *Drogas, prensa escrita y opinión pública*, Goethe Institut, Montevideo, 1990

Cañas, Josçe Luis: *Antropología de las adicciones. Psicoterapia y rehumanización*, Dykinson, Madrid, 2004.

Castel, Robert: *El orden psiquiátrico*. Madrid, de la Piqueta, 1980.

Deleuze, Gilles y Guattari, Félix: *El AntiEdipo*, Paidos, Barcelona, 1985.
Deleuze, Gilles y Guattari, Félix: ***Mil Mesetas. Pre-textos, Valencia, 1988.***

Deleuze, Gilles: *Foucault*, Paidós, Buenos Aires, 1987

Deleuze, Gilles: *Lógica del Sentido*, Planeta-Agostini, Buenos Aires, 1994

Derrida, Jacques: "Firma, acontecimiento, contexto", en *Márgenes de la filosofía*, Cátedra, Madrid, 1989

Derrida, Jacques: "Psyche: Invenções del otro", en VV. AA: *Diseminario: La desconstrucción, otro descubrimiento de América*. Montevideo, XYZ Ediciones, 1987.

Derrida, Jacques: "Retóricas de la droga", *Revista Colombiana de Psicología*, 4, Bogotá, 1995.

Derrida, Jacques: *De la gramatología*, Siglo XXI, Buenos Aires, 1971.

Derrida, Jacques: *La diseminación*, Fundamentos, Madrid, 1975.

Derrida, Jacques: *La escritura y la diferencia*, Anthropos, Barcelona 1989.

Derrida, Jacques: *El Monolingüismo del otro o la prótesis de origen*, Manantial, Buenos Aires, 1997.

- Derrida, Jacques:** *Mal de archivo*, Tecnos, Madrid, 1997.
- Derrida, Jacques:** *Fuerza de ley. El "Fundamento místico de la autoridad"*, Tecnos, Madrid, 1997.
- Derrida, Jacques:** *Ecografías de la televisión* (con **Stiegler, Bernard**), Eudeba, Buenos Aires, 1998.
- Eco, Umberto:** *La estructura ausente. Introducción a la Semiótica*, Lumen, Barcelona, 1972
- Eco, Umberto:** *Tratado de semiótica general*, Barcelona, Lumen, 1985.
- Eira, Gabriel:** *La Verdad, La Certeza, y Otras Mentiras*, Psicolibros, Montevideo, 2005
- Eira, Gabriel:** "Producción de sentido. Producción del cuerpo. Centro y Margen", en *Cuerpo y Subjetividad en la Sociedad Contemporánea*, **Perez, Robert** (comp. VVAA), Psicolibros, Montevideo, 2007
- Fernández, Juan:** "Drogas, correccionales y conventos", *IV Jornadas de Psicología Universitaria*, Facultad de Psicología-Tack, Montevideo, 1998
- Fernández, Juan:** *Los Fármacos malditos*, Peal-Nordan-Fac. de Psicología, Montevideo, 2000
- Foucault, Michel:** *Tecnologías del yo*. Paidós, Barcelona, 1990.
- Geertz, Clifford:** *La interpretación de las Culturas*, Gedisa, Barcelona, 1990
- Geertz, Clifford:** *Los usos de la diversidad*, Paidós, Barcelona 1999.
- Inchaurraga, Silvia** (comp.): *El modelo de reducción de daños*, Espacio, Buenos Aires, 2001
- Inchaurraga, Silvia:** *Drogas y Políticas Públicas*, Espacio, Buenos Aires, 1999
- Inchaurraga, Silvia:** *Drogodependencias; reflexiones sobre el sujeto y la cultura*, Homo Sapiens, Rosario, 1996
- Iñiguez Lupicinio & Antaki, Carlos:** "El análisis del discurso en Psicología Social", en *Boletín de Psicología* número 4. Buenos Aires, 1994
- Iñiguez, Lupicinio** (comp): *Análisis del discurso. Manual para las ciencias sociales*, UOC, Barcelona, 2003
- Iñiguez, Lupicinio:** "La representación social del tiempo", en **T.Ibáñez** (Coor.) *Ideologías de la vida cotidiana*, Sendai, Barcelona, 1988
- Iñiguez, Lupicinio:** "Identidad: De lo personal a lo social. Un recorrido conceptual", en **E. Crespo** (Ed.) *La constitución social de la subjetividad*, Catarata, Madrid, 2001
- Osorio, Fernando:** "El Sentido y el Otro: un ensayo desde Clifford Geertz, Gilles Deleuze y Jean Baudrillard", *Cinta de Moebio*, Nº 4, Diciembre, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile, Santiago de Chile, 1998.
- Osorio, Fernando:** *Usos y abuso de drogas. Adicción, disciplinamiento y control*, Noveduc, Buenos Aires, 2006
- Román, José Antonio:** (2007). "Lo que las metáforas obran furtivamente: discurso y sujeto". *FQS* 8(2), Art. 12 <http://www.qualitative-research.net/fqs-texte/2-07/07-2-12-s.htm>
- Sánchez Vidal, A:** *Psicología Social Aplicada*, Madrid, Prentice Hall, 2002.
- Satriano, C.:** *La Drogadicción como objeto de discursos*, Fundación Ross, Rosario, 1998
- Scarlatta, L. & Vidal, J.:** *No te enganches con la lata*, Instituto IDES, Montevideo, 2004.
- Servicio Central de Bienestar Universitario:** *Problemas vinculados al consumo de sustancias adictivas*, Bienestar Universitario-JND, Montevideo, 1998
- Silva Ríos, Carlos:** (2003) "La lupa de Merlin". *Atenea Digital*, Nº 13, (Dpto de Psicología Social-Universidad Autónoma de Barcelona) 201-208 <http://psicologiasocial.uab.es/atenea/index.php/atheneaDigital/article/view/436>.
- Uribe Miranda, Luis:** "Différend y Differenza. Hacia una Filosofía de la Diferencia", en *Hermenéutica Intercultural*, N 16/2007, Ediciones Universidad Católica, Santiago de Chile, 2007
- Valverde Molina, Jesús:** *Vivir con la droga. Experiencia de intervención sobre pobreza, droga y sida*, Pirámide, Madrid, 1996.